



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520210007000

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria*
Demandante: *Bancolombia S.A.*
Demandado: *Anderson Alberto Herrera.*

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte actora el informe remitido por la Policía Nacional mediante oficio No. GS-2021- MEBOG-ESTPO10 29.25 de fecha 10 de junio de 2021 a través del cual informa que el vehículo de placa EMM-767 fue inmovilizado el día 10 de junio de 2021 y dejado en las instalaciones del Almacenamiento de Vehículos Inmovilizados por Embargo La Principal S.A.S.

Por secretaría ofíciase al representante legal del Almacenamiento de Vehículos Inmovilizados por Embargo La Principal SAS, para que se sirva hacer entrega del vehículo de placa EMM-767 a la parte demandante Bancolombia S.A. y/o a quien esta designe. Líbrese oficio.

Se insta a la parte actora para que una vez tenga la posesión del referido vehículo lo informe al despacho con el fin de finiquitar el proceso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17c6b0dcb94f1993171aeada944e94796c5051a28486cba303fdcba7d685764b

Documento generado en 28/06/2021 12:31:30 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>